



EXPEDIENTE Nº: Lote 1: SP22-00035, Lote 2: SP22-00038 y Lote 3: SP22-00096

CONTRATACIÓN DE 3 LOTES. SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES Y OTROS MEDIOS DE ELEVACION DE EDIFICIOS DE MADRID DESTINO, LOTE 1: CAJA MÁGICA, LOTE 2: RECINTOS FERIALES Y LOTE 3: CENTROS CULTURALES Y DE TURISMO, A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA

ACLARACIÓN PREGUNTAS LICITADORES

1.- PREGUNTA: Página 41 del Anexo I al pliego de Cláusulas Administrativas Particulares => La suma de los aparatos del Lote 3 es 53, no 52 como ponen.

➤ **RESPUESTA:** Efectivamente son 53 aparatos en el Lote 3.

2.- PREGUNTA: Sobre el correctivo que hay que incluir en el Lote 1

Lote 1:

Reparación y puesta en funcionamiento del siguiente aparato de la Caja Mágica con mantenimiento dentro del objeto del contrato:

Código	RAE	Denominación	Datos Tec.
MP-A22	145978	ASCENSOR A22	2p/ embarque SIMPLE - 900kg. Ascensor eléctrico sin cuarto de máquinas. Semipanorámico Intemperie.

Deberá incluir las siguientes actuaciones, así como otras que sean requeridas para la puesta en funcionamiento del aparato:

- Restaurar elemento de operador puerta de cabina
- Montaje botonera de cabina
- Restaurar cortina de luz en puerta de cabina
- Instalación seta de Stop en armario maniobra
- Revisión de maniobra y elementos de hueco
- Pruebas y puesta en funcionamiento
- **Inspección de OCA con acta favorable**

Si bien indica que hay que obtener el acta favorable de la OCA, no se indica si hay que corregir a cargo del licitante las posibles deficiencias que de la primera inspección pudieran encontrarse y que será necesario corregir para obtener el acta favorable.

➤ **RESPUESTA:**

Sobre el correctivo que hay que incluir en el Lote 1: se trata de la OCA favorable en el supuesto de que las deficiencias fueran las incluidas en los trabajos que se licitan o sean reparaciones incluidas en las operaciones previstas en el canon mensual del mantenimiento previsto en los pliegos, no sobre trabajos sobrevenidos en el momento de la puesta en marcha o como consecuencia de la inspección y que no tengan relación con los trabajos licitados. En este último caso, el acta favorable se obtendría tras los correctivos oportunos según lo previsto en pliegos sin relación con el correctivo licitado sobre el A22

Madrid Destino

C.I.F. A84073105

En Madrid, a 24 de marzo de 2022
Madrid Destino Cultura Turismo y Negocio, S.A.